

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

BUENOS DÍAS A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES, INICIAMOS ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL QUE ME PERMITÍ CONVOCAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS SETENTA Y SEIS, FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO ELECTORAL EN VIGOR, DIECISÉIS NUMERAL UNO, FRACCIÓN SEGUNDA, DIECISIETE Y DIECIOCHO NUMERAL DOS DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. ASIMISMO, LA SESIÓN TENDRÁ UNA NATURALEZA MIXTA, POR LO QUE TAMBIÉN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “GOOGLE MEET”. SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO, PROCEDA AL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR EL CUÓRUM.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

MUY BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS, CON EL PERMISO DE USTEDES PREVIO AL PASE DE LISTA LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE PROCEDE TOMA DE PROTESTA AL CIUDADANO ÓSCAR SALVADOR ESTRADA ESCOBEDO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, PROCEDAMOS ENTONCES A LA TOMA DE PROTESTA, SI PUDIERA ENCENDER SU CÁMARA SEÑOR REPRESENTANTE, LICENCIADO ÓSCAR SALVADOR ESTRADA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CREO QUE SE SALIÓ DEL SISTEMA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

OK, ENTONCES CONTINUAMOS Y CUANDO SE REINCORPORA HACEMOS LA TOMA DE PROTESTA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON TODO GUSTO, ME PERMITO HACER EL PASE DE LISTA, CONSEJERA PRESIDENTA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ (**PRESENTE**) MUCHAS GRACIAS; CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ (**PRESENTE, BUENAS TARDES**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAIRA FABIOLA LOERA SANDOVAL (**PRESENTE SECRETARIO, BUENAS TARDES**); DE MANERA VIRTUAL EL CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS (**PRESENTE SEÑOR SECRETARIO, BUENA TARDE**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS (**PRESENTE MAESTRO MOISÉS**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ (**BUEN DÍA, PRESENTE**); DE MANERA VIRTUAL EL MAESTRO, CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA (**BUENAS TARDES SEÑOR SECRETARIO**); GRACIAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE MANERA VIRTUAL LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ (**BUENOS DÍAS, PRESENTES GRACIAS**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL MARTÍN ORTEGA

GARIBAY (**PRESENTE, BUENAS TARDES A TODOS**), BUENAS TARDES; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, FERNANDA BRAMBILA (**HOLA BUENOS DÍAS, PRESENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADA JESSICA ITZEL FRANCO MARTÍNEZ (**PRESENTE**); REPRESENTANTE DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PERDÓN, UNA DISCULPA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA, UNA DISCULPA (**BUENAS TARDES, PRESENTE**); AHORA SÍ, REPRESENTANTE DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LICENCIADO ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADO (**GRACIAS BUENAS TARDES A TODOS Y A TODAS**). CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE, LA ASISTENCIA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA ES LA SIGUIENTE SIETE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES INCLUIDA USTED, CINCO REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL REPRESENTANTE DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO FRACCIÓN CUARTA DEL CÓDIGO ELECTORAL, DECLARO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, POR LO A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA HARÁ LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN, POR LO QUE LE SOLICITO A LOS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO POR FAVOR DENOS A CONOCER EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

NOS PODEMOS SENTAR, MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL PROYECTO EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA FUE PROPORCIONADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL Y ES EL SIGUIENTE: **PUNTO NÚMERO UNO**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN EN SU CASO; **PUNTO NÚMERO DOS**, INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA DEL PROCESO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL PROYECTO DE LINEAMIENTOS DE CÓMPUTOS Y DEL CUADERNILLO DE CONSULTAS SOBRE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS; **PUNTO NÚMERO TRES**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL POR MEDIO DEL CUAL, SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO DE LA RED DE CANDIDATAS Y LA RED DE MUJERES ELECTAS PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO CUATRO**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE DOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ENCARGADO DE LA DOCUMENTACIÓN Y

MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS VEINTIDÓS, VEINTITRÉS Y VEINTICUATRO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO CINCO**, TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS QUE SE INTEGRAN AL COMITÉ ENCARGADO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO SEIS**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA VERIFICAR LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE POSTULAN A LAS CANDIDATURAS LOCALES CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES EN ATENCIÓN A LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; **PUNTO NÚMERO SIETE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EMITIR LA CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN A LA CONSEJERÍA ELECTORAL QUE HABRÁ DE CUBRIR LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEPEZALÁ, DENTRO DE LOS PROCESOS DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO OCHO**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EMITIR LA CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN A LA CONSEJERÍA ELECTORAL QUE HABRÁ DE CUBRIR LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL TRES DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE DE DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO NUEVE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EMITIR LA CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN A LA CONSEJERÍA ELECTORAL QUE HABRÁ DE CUBRIR LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL QUINCE DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO DIEZ**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA CONSEJERÍA ELECTORAL QUE HABRÁ DE CUBRIR LA VACANTE GENERADA EN LA TITULARIDAD DE LA SECRETARÍA TÉCNICA Y A SU VEZ A QUIEN HABRÁ DE CUBRIR LA CONSEJERÍA ELECTORAL VACANTE AMBAS DENTRO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DIECIOCHO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO ONCE**, TOMA DE PROTESTA DE LA CIUDADANA CLAUDIA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DIECIOCHO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE DOS MIL VEINTITRÉS DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN MANIFIÉSTATELO POR FAVOR, NO

HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN PARA PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO, YA SE ENCUENTRA DE MANERA VIRTUAL EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL LICENCIADO ÓSCAR SALVADOR ESTRADA, NO SÉ SI PODAMOS, LISTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

NOS PONEMOS DE PIE POR FAVOR, PARA HACER LA TOMA DE PROTESTA: CIUDADANO ÓSCAR SALVADOR ESTRADA ESCOBEDO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO?

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MAESTRO ÓSCAR SALVADOR ESTRADA ESCOBEDO:

SÍ PROTESTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SI ASÍ LO HICIERE QUE LA LEY LA SOCIEDAD Y EL PARTIDO QUE LE OTORGA SU CONFIANZA Y SU ALTO SENTIDO DEL HONOR LE PREMIEN EN JUSTICIA Y SE HA SI NO LO HICIERE SE LO DEMANDEN, MUCHAS GRACIAS, BIENVENIDO LICENCIADO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERA PRESIDENTA CONTINUO CON EN ESTE CASO CON LA LEVANTAR LA VOTACIÓN; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA AL QUE ACABO DE DAR LECTURA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS, DE MANERA VIRTUAL, GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL MISMO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO, A FIN DE AGILIZAR EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN, ME PERMITO SOLICITAR SE AUTORIZA LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS CON LOS NÚMEROS DEL UNO AL ONCE, Y EN SU CASO, RINDIENDO UNA NOTA

EJECUTIVA O DANDO LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO EN CASO DE QUE A USTED ASÍ ME LO INDIQUE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, POR FAVOR CONSULTE A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SOBRE SU SOLICITUD.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS CON LOS NÚMEROS DEL UNO AL ONCE, Y EN SU CASO, RINDIENDO UNA NOTA EJECUTIVA O DANDO LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO EN EL CASO QUE ASÍ SE ME INDIQUE, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, DE MANERA PRESENCIAL, MUCHAS GRACIAS, DE MANERA VIRTUAL, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN POR FAVOR HÁGANMELO SABER, NO HABIENDO OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA Y DE SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL QUE NOS OCUPA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

ASÍ SERÁ, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES CONSULTO A USTEDES SI APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DE SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL QUE CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN SE LES HIZO LLEGAR FAVOR DE MANIFESTAR LEVANTANDO SU MANO, DE MANERA VIRTUAL, MUCHAS GRACIAS A LOS PRESENTES, DE MANERA VIRTUAL NO ALCANZÓ A DISTINGUIR DE MANERA VISUAL, PERFECTO YA SE ENCUENTRA, SE ENCUENTRAN LEVANTANDO LA MANO, MUCHAS GRACIAS MAESTRO FRANCISCO, LICENCIADO JESÚS MACÍAS, ACABO DE DAR CUENTA Y HAGO DE SU CONOCIMIENTO CONSEJERA PRESIDENTA QUE LA ACTA REFERIDA Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA DEL PROCESO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL PROYECTO DE LINEAMIENTOS DE CÓMPUTO, DE CÓMPUTOS Y DEL CUADERNILLO DE CONSULTAS SOBRE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-03-09/CG-I-P-07/24/2. CG-I-P-07 - Informe Presidencia Elaboraci%C3%B3n y Revisi pjUlvV3.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO POR FAVOR MANIFIÉSTENLO, NO HABIENDO COMENTARIOS SE TIENE POR RENDIDO EL PRESENTE INFORME Y LE SOLICITO AL SECRETARIO QUE CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO DE LA RED DE CANDIDATAS Y LA RED DE MUJERES ELECTAS PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTE TRES DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-03-09/CG-A-30/24/3. CG-A-30-24 Acuerdo Programa Operativo Red de Candidata tloUOc2.pdf>

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-03-09/CG-A-30/24/3. CG-A-30-24 Anexo %C3%9Anico Programa Operativo Red de Candi P81UREc.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO O ALGUNA MANIFESTACIÓN HÁGANMELO SABER, TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA RAMÍREZ.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ:

BUENAS TARDES YA, A QUIENES NOS ACOMPAÑAN, BUENO NADA MÁS QUIERO DAR UNAS PEQUEÑAS, UNA PEQUEÑA EXPLICACIÓN DE LO QUE ES ESTE PROGRAMA, HOY EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER NOS VIENE MUY AD HOC, ESTE PROGRAMA OPERATIVO

PARA LA RED DE CANDIDATAS Y MUJERES ELECTAS, PUES ESTAS REDES SE ESTABLECIERON CON LA FINALIDAD DE CREAR UNA COMUNIDAD ENTRE LAS MUJERES QUE PARTICIPAN EN LA POLÍTICA COMO CANDIDATAS O DESDE UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, EN ESTA COMUNIDAD PRETENDE PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, PERO DE IGUAL FORMA TAMBIÉN BUSCA CREAR UN ESPACIO EN EL QUE LAS MUJERES PUEDAN INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS, BRINDARSE APOYO ENTRE ELLAS, ASÍ COMO COMPARTIR LA RESPONSABILIDAD DE SER AGENTES DE CAMBIO MEDIANTE LIDERAZGOS POLÍTICOS POSITIVOS, EN EL ACUERDO QUE SÉ QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN, ESTE INSTITUTO SE COMPROMETE A ACOMPAÑAR A LAS CANDIDATAS Y MUJERES ELECTAS BRINDÁNDOLES INFORMACIÓN QUE LAS LLEVE A UN EJERCICIO EFECTIVO DE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES EN UN PLANO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, ENTRE LAS ACCIONES PARA CUMPLIR ESTOS OBJETIVOS SE ENCUENTRA LA CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN CONTINUA PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES LIBRE DE VIOLENCIA, ASÍ COMO FOROS, REUNIONES EN LAS QUE INTERCAMBIAN EXPERIENCIAS Y SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS QUE LAS MUJERES PUDIERAN ESTAR ENFRENTANDO, AL SER CANDIDATAS O YA ELECTAS PARA UN CARGO PÚBLICO. INVITO A LAS MUJERES QUE BUSCAN UNA CANDIDATURA A FORMAR PARTE DE ESTAS REDES, PUES CON SU EXPERIENCIA Y VIVENCIAS PODREMOS CREAR INSUMOS PARA QUE EN UN FUTURO CONTEMOS CON MÁS Y MEJORES HERRAMIENTAS PARA ACOMPAÑARLAS, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, DE MANERA PRESENCIAL, DE MANERA VIRTUAL, MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

INFORMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE DOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ENCARGADO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES, EN TÉRMINOS DE LOS

ARTÍCULOS VEINTIDÓS, VEINTITRÉS Y VEINTICUATRO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, ES CUANTO.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-03-09/CG-A-31/24/4. CG-A-31-24 Acuerdo Sustituci%C3%B3n Comit  Material y Docum t6kVqJ.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO, ALGUNA OBSERVACIÓN POR FAVOR HÁGANME SABER, TIENE EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA ZAYRA LOERA.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:

SOLAMENTE TODOS NUESTROS ACUERDOS SE PUBLICAN POSTERIOR A LAS SESIONES, PERO HACER UN RECONOCIMIENTO A QUIENES NOS ESTUVIERON ACOMPAÑANDO DURANTE ESTE LAPSO, QUE FORMABA PARTE DE ESTE COMITÉ, QUE ES AL MAESTRO LEONARDO Y POR SUPUESTO TAMBIÉN A AGUSTÍN DE LA TORRE, POR ESTAR COOPERANDO DURANTE TODO ESTE TIEMPO EN EL COMITÉ, POR CUESTIONES ADMINISTRATIVAS PRESENTADAS, COMO SE VIENE EN EL ACUERDO POR UNA RENUNCIA, ASIMISMO COMO UN CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN INTERNO, PUES ELLOS YA NO PUEDEN CONTINUAR EN ESTE COMITÉ, PERO SE SUMA Y CREO QUE LA CIUDADANÍA DEBE DE ESTAR TRANQUILA DE QUIENES SE SUMAN A ESTE COMITÉ, PORQUE TIENEN TODA LA EXPERIENCIA, LA MAESTRA DANIELA CASTILLO, UNA PERSONA QUE ESTÁ AHORITA EN SECRETARÍA EJECUTIVA PERO QUE LA VERDAD VIENE DE LA CONSEJERÍA DEL CONSEJERO JAVIER MOJARRO, PERO ES UNA PERSONA QUE EN MATERIA DE NORMATIVIDAD ELECTORAL CONOCE MUCHO Y CREO QUE NOS VA A APOYAR MUCHÍSIMO DURANTE ESTE LAPSO DE TIEMPO DE ESTE COMITÉ, TAMBIÉN SE SUMA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA EL LICENCIADO RUBÉN MUÑOZ, UNA PERSONA QUE ESTÁ INICIANDO EN EL INSTITUTO PERO QUE ENTRÓ CON TODA LA ACTIVIDAD Y CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE COMPRAS, SOBRE TODO DE ESTE COMITÉ QUE SON AMPLIAS Y GRANDES DURANTE ESTE PROCESO ELECTORAL, ENTONCES NO QUERÍA DEJAR PASAR QUE EL COMITÉ ES FORMADO POR ÁREAS, PERO QUE TODAS ELLAS LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE ELLAS, SON PERSONAS MUY CAPACES Y CON MUCHOS CONOCIMIENTOS Y MUY PROFESIONALES, TAMBIÉN AGRADEZCO EN EL LAPSO QUE HEMOS TENIDO AL LICENCIADO MIGUEL ZAMBRANO QUE SABEMOS QUE ES UNA CARGA DE TRABAJO LA QUE TIENE EL COMITÉ, TAMBIÉN AL NUEVO REPRESENTANTE DEL ÁREA DE DISEÑO QUE ES JUAN CARLOS RICHKARDAY Y TAMBIÉN POR SUPUESTO EL ÁREA DE INFORMÁTICA, QUE SE HAN DESARROLLADO ALGUNOS SISTEMAS PARA QUE ESTE PROCESO DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE DOCUMENTACIÓN SEA, TENGA, MAYOR CERTEZA PARA LA CIUDADANÍA, AL INGENIERO NÉSTOR GUILLERMO, ENTONCES SOLO ME QUEDA DARLE LA BIENVENIDA A DANI Y A LICENCIADO RUBÉN Y DECIRLES QUE PRONTO PUES ESTAREMOS TRABAJANDO EN CONJUNTO NUEVAMENTE PARA QUE VEAN LOS AVANCES DEL COMITÉ, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA A FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS DE MANERA PRESENCIAL, DE MANERA VIRTUAL, PERFECTO, MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO CINCO POR FAVOR.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA ES LA TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS QUE SE INTEGRAN AL COMITÉ ENCARGADO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES, PERDÓN, A CONTINUACIÓN, LA CONSEJERA PRESIDENTA TOMARÁ LA PROTESTA CORRESPONDIENTE FAVOR DE LEVANTARNOS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

INVITAMOS A PASAR AL FRENTE A LA MAESTRA DANIELA CASTILLO Y AL LICENCIADO RUBÉN MUÑOZ. MAESTRA DANIELA CASTILLO MARTÍNEZ Y LICENCIADO RUBÉN MUÑOZ GÓMEZ, ¿PROTESTAN USTEDES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO CUMPLIR EN TÉRMINOS LEGALES LOS ACUERDOS DE ESTE CONSEJO GENERAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO?

MAESTRA DANIELA CASTILLO MARTÍNEZ Y LICENCIADO RUBÉN MUÑOZ GÓMEZ:

SÍ PROTESTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA LEY Y EL ÓRGANO ELECTORAL QUE LES OTORGA SU CONFIANZA Y SU ALTO SENTIDO DEL HONOR SE LO PREMIEN EN JUSTICIA Y SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE SE LOS DEMANDEN, MUCHAS GRACIAS, PODEMOS SENTARNOS, POR FAVOR. SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE POR FAVOR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

ASÍ LO HARÉ CONSEJERA PRESIDENTA, COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA VERIFICAR LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE POSTULAN A LAS CANDIDATURAS LOCALES CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES, EN ATENCIÓN A LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ES CUANTO.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-03-09/CG-A-32/24/6. CG-A-32-24 Acuerdo Lineamientos Verificaci%C3%B3n Requisito DEiJheo.pdf>

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-03-09/CG-A-32/24/6. CG-A-32-24 Anexo %C3%9Anico Acuerdo Lineamientos Verificaci OsXJt3o.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO, ALGUNA OBSERVACIÓN POR FAVOR HÁGANMELO SABER, TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL MARIANA RAMÍREZ, ADELANTE.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ:

GRACIAS, DIJO JACKSON KATS: CALIFICAR A LA VIOLENCIA DE GÉNERO COMO UN ASUNTO DE MUJERES, ES PARTE DEL PROBLEMA, DA A UNA ENORME CANTIDAD DE HOMBRES LA EXCUSA PERFECTA PARA NO PRESTAR ATENCIÓN, PODRÁN JUZGAR EL PORQUÉ CITO A UN HOMBRE Y MÁS EN EL DÍA DE LA MUJER, PERO PRECISAMENTE PORQUE ESTE PROBLEMA DE LA VIOLENCIA NO ES DE ELLAS O ELLOS O INCLUSO ELLES, EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA AFECTA A TODA UNA SOCIEDAD, POR ESO DEBEN INVOLUCRARSE TODAS LAS PERSONAS EN LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA. EL PASADO VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE REALIZARON DIVERSAS REFORMAS ENTRE ELLAS LA QUE NOS IMPORTA PARA EL CASO, LA DEL ARTÍCULO TREINTA Y OCHO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, QUE ADICIONA ENTRE OTRAS, LA FRACCIÓN SÉPTIMA QUE ME PERMITIRÉ LEER: ARTÍCULO TREINTA Y OCHO: LOS DERECHOS O PRERROGATIVAS DE LOS CIUDADANOS SE SUSPENDEN, FRACCIÓN SÉPTIMA, POR TENER SENTENCIA FIRME POR LA COMISIÓN INTENCIONAL DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL, CONTRA LA LIBERTAD Y SEGURIDAD SEXUALES, EL NORMAL DESARROLLO PSICOSEXUAL, POR VIOLENCIA FAMILIAR, VIOLENCIA FAMILIAR EQUIPARADA O DOMÉSTICA, VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD SEXUAL, POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y TIPOS, POR SER DECLARADA COMO PERSONA DEUDORA ALIMENTARIA AMOROSA, EN LOS SUPUESTOS DE ESTA FRACCIÓN LA PERSONA NO

PODRÁ SER REGISTRADA COMO CANDIDATA PARA CUALQUIER CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, NI SER NOMBRADA PARA EMPLEO CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, CON ESTA REFORMA SEGÚN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, BUSCABAN DARLE EFECTIVIDAD A LA LLAMADA LEY TRES DE TRES, PUES DETECTARON Y AFIRMAN EN ESTA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, QUE LA LEY TRES DE TRES ERA LETRA MUERTA AL TENERSE POR CUMPLIDO DICHO REQUISITO CON LA SIMPLE PRESENTACIÓN DE UN ESCRITO FIRMADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y DE BUENA FE, LO QUE SIGNIFICABA QUE ESTA LEY NO TENÍA NINGÚN EFECTO JURÍDICO, POR ESTA RAZÓN, JUSTIFICAN SU ADHESIÓN AL TEXTO CONSTITUCIONAL, EL PROBLEMA FUE QUE DEJARON SIN DEFINIR LA FORMA EN LA QUE SE COMPROBARÍA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE CONTEMPLA ESTA REFORMA, LO QUE DEJA NUEVAMENTE LA TAREA EN LA CANCHA DE LAS AUTORIDADES LOCALES, PUES NI DESDE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, NI DESDE EL LOCAL, SE PREVIÓ LA MANERA PARA VERIFICAR TODOS Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS AGREGADOS EN ESTA FRACCIÓN REFORMADA, POR ESTO Y CON LA FINALIDAD DE QUE EL CUMPLIMIENTO DE DICHS REQUISITOS NEGATIVOS DEJE DE SER LETRA MUERTA, ES QUE LOS ÓRGANOS ELECTORALES NOS HEMOS DADO A LA TAREA DE IMPLEMENTAR LINEAMIENTOS QUE DETERMINEN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE PROCEDERÁ A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS, LO QUE NOS LLEVÓ A LA NECESIDAD DE TENER UN ACERCAMIENTO CON LAS AUTORIDADES QUE TIENEN EN SU PODER LA INFORMACIÓN NECESARIA, PUES DE IGUAL FORMA DESDE LAS LEGISLATURAS, NO HAN DETERMINADO LA FORMA Y CONDICIONES PARA QUE LAS AUTORIDADES JUDICIALES PONGAN A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, LA INFORMACIÓN NECESARIA, QUIERO ACLARAR QUE SI BIEN SE IMPUSO LA OBLIGACIÓN DE GENERAR UN PADRÓN DE PERSONAS DEUDORAS ALIMENTARIAS MOROSAS, AÚN NO VENCE EL PLAZO PARA SU REALIZACIÓN, POR LO QUE AÚN NO EXISTE EN EL ESTADO, TAMBIÉN HAY QUE ACLARAR QUE ESTO NO ES TODO LO QUE ABARCA LA REFORMA A LA QUE NOS REFERIMOS Y POR LO TANTO SEGUIMOS EN LA OMISIÓN LEGISLATIVA DE GENERAR PROCEDIMIENTOS CLAROS PARA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y RESTRICCIONES ESTABLECIDAS EN ESTA REFORMA. ESTA REFORMA TAMBIÉN BUSCA COMO CONSECUENCIA IMPLÍCITA INHIBIR CONDUCTAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PERO MÁS QUE NADA CONTRA LA FAMILIA Y HE AQUÍ LA IMPORTANCIA DE DARLE EFECTIVIDAD AL CUMPLIMIENTO DE LO QUE ORDENA LA NORMA, PUES LA FAMILIA ES EL NÚCLEO Y PILAR DE TODA LA SOCIEDAD Y BUSCAR LA PROTECCIÓN DE QUIENES LA INTEGRAN DESDE LOS SUPUESTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ALIMENTARIAS, HABLA DE UNA SOCIEDAD PREOCUPADA Y OCUPADA POR SU FUTURO Y ES POR ESO QUE LA FINALIDAD ÚLTIMA DE LA REFORMA ES QUE NINGUNA PERSONA VIOLENTADORA LLEGUE AL PODER, PUES ES DESDE ESTOS PUESTOS DONDE SE GESTAN Y PROMUEVEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE DEBEN PUGNAR POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA TODA LA SOCIEDAD Y PUES BUENO, FINALMENTE NO QUIERO DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD PARA RECONOCER EL ESFUERZO Y EL TRABAJO REALIZADO DESDE LA ASISTENCIA DE ESTA CONSEJERÍA, AL LICENCIADO ALEJANDRO ACOSTA Y DE TODA EL ÁREA JURÍDICA, EN ESPECIAL A LA LICENCIADA ISEIDI, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, POR TODO SU TRABAJO Y POR SU FE EN EL PROYECTO, SU

PACIENCIA Y A LAS CONSEJERÍAS, A MIS COLEGAS DEL CONSEJO, POR SU SENSIBILIDAD PARA APROBAR ESTE, PARA PONER ESTOS LINEAMIENTOS SOBRE LA MESA EL DÍA DE HOY, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? TIENE LA PALABRA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL ORTEGA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL MARTIN ORTEGA GARIBAY:

DESDE EL PARTIDO DE TRABAJO, CELEBRAMOS PRECISAMENTE ESTE TIPO DE ACCIONES, SIN EMBARGO, HAY QUE SER MUY HONESTOS Y DECIR ESTAMOS TODAVÍA EN PAÑALES, ¿POR QUÉ? PORQUE AÚN NO LOGRAMOS DEFINIR EXACTAMENTE QUÉ ES LA VIOLENCIA, QUÉ ES EL GÉNERO Y SOBRE TODO NO TENEMOS MÉTRICAS PARA PODER MEDIR CUÁNDO SÍ ES VIOLENCIA Y CUÁNDO NO, NO TENEMOS UNA FORMA QUE ES LO PEOR DE CÓMO VAMOS A RESARCIR ESTE DAÑO, PORQUE A VECES NO SOLAMENTE BASTA CON UNA DISCULPA PÚBLICA, ¿POR QUÉ? PORQUE HABRÍA QUE PREGUNTARLE A LAS PERSONAS QUE HAN SUFRIDO ESTE DAÑO, QUÉ ES LO QUE NECESITA ELLAS PARA QUE SE SIENTAN BIEN, NO SOLAMENTE TENEMOS QUE DECIR AH BUENO PUES LO SIENTO Y YA, O PÚBLICAMENTE DECIR ANTE ALGÚN MEDIO LO SIENTO, TENEMOS QUE HACER UN ANÁLISIS MUY GRANDE SOBRE ESTA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, ¿POR QUÉ? PORQUE COMO LES DECÍA, SI NO TENEMOS FORMA DE CÓMO VAMOS A REPARAR ESE DAÑO, BUENO NO TENEMOS FORMA NI SIQUIERA DE CÓMO VAMOS A MEDIR ESE DAÑO, LA CUANTÍA CÓMO SE IMPACTA, ENTONCES YO INVITO A TODOS LOS PRESENTES QUE NOS UNAMOS PARA DETERMINAR QUIZÁS DESDE ESTA TRINCHERA QUE ES LO QUE NOS CORRESPONDERÍA Y PODEMOS HACER ALGO EN PRO DE NUESTRO AGUASCALIENTES, A VER QUÉ PODEMOS PROPONER, QUÉ IDEAS PUEDEN SURGIR, PORQUE YO CREO QUE AL FINAL TODOS ESTAMOS A FAVOR DE UNA SOCIEDAD IGUALITARIA DONDE TANTO LAS MUJERES COMO LOS HOMBRES TENGAMOS LOS MISMOS DERECHOS Y NO SOLAMENTE HABLANDO DE LA SITUACIÓN POLÍTICA, SINO LABORAL, DE SEGURIDAD, ETCÉTERA. ENTONCES YO CREO ANTE TODO, QUE COMO SOCIEDAD COMO PARTE DE ESTAS REPRESENTACIONES POLÍTICAS QUE DE AQUÍ EMERGEN LAS LEGISLATURAS, BUENO LOS CANDIDATOS A LAS LEGISLATURAS, QUE ELLOS SON LOS QUE PUEDEN DAR ESE IMPACTO, PUES NOS UNAMOS, SÍ DEBEMOS UNIRNOS PARA DEFINIR EXACTAMENTE CÓMO VAMOS A APORTAR NOSOTROS NUESTRO GRANITO DE ARENA PARA LOGRAR LA EQUIDAD DE GÉNERO, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA HILDA HERMOSILLO, ADELANTE.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:

PRESIDENTA CON SU PERMISO, A DIEZ AÑOS DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN Y QUE IMPLICA

PUES UN PARTEAGUAS JURÍDICO, HEMOS APROBADO PUES UN ROBUSTO ANDAMIAJE LEGAL QUE INCLUYEN MECANISMOS E INSTRUMENTOS PARA HACER POSIBLE SU CUMPLIMIENTO DE CARA A LAS ELECCIONES DE DOS MIL VEINTICUATRO, ME PERMITO DISENTIR RESPECTO A LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PUES A CONSIDERACIÓN DE UNA SERVIDORA, NO NOS ENCONTRAMOS EN PAÑALES, SI BIEN, NO HEMOS ALCANZADO EL ÉXITO ESPERADO, PUES LOS BUENOS RESULTADOS EN SU IMPLEMENTACIÓN VAN A DARSE EN MEDIDA QUE TANTO LA AUTORIDAD ELECTORAL, SÍ PERO SOBRE TODO LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SON LOS DESTINATARIOS DE LA NORMA, SE SENSIBILICEN, SE CONCIENTICEN E INTERIORICEN SU IMPLEMENTACIÓN. ME GUSTARÍA HACER PATENTE MI RECONOCIMIENTO A LA CONSEJERÍA ENCABEZADA POR MARIANA RAMÍREZ, POR ESTAS, ESTOS ACUERDOS QUE HEMOS APROBADO Y QUE ESTAMOS POR APROBAR EN LA SESIÓN DE HOY, ASÍ COMO A LA UNIDAD DE GÉNERO, A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARTICULARMENTE A LA RESPONSABLE DE LO CONTENCIOSO, QUE BUENO PUES HAN HECHO UN ESFUERZO Y DICHO SEA DE PASO BUENO PUES, TANTO LA RED DE CANDIDATAS COMO LA RED DE MUJERES ELECTAS Y LOS LINEAMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SOMETEREMOS AL VOTO DICHO EN TÉRMINOS COLOQUIALES, LOS LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OCHO DE OCHO, PUES REPRESENTAN Y CONSTITUYEN OBLIGACIONES MÁS ALLÁ DE LO QUE ESTABLECEN EN EL CÓDIGO PERO BUENO, PUES TODO ESTO CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR QUE QUIENES OBTENGAN SU REGISTRO COMO CANDIDATURAS, NO, PUES NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO TREINTA Y OCHO CONSTITUCIONAL, REFERENTE A LOS MECANISMOS DE ACOMPAÑAMIENTO, LA RED DE CANDIDATAS Y LA RED DE MUJERES ELECTAS, EN CASO DE SUFRIR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, CONSTITUYEN UNA FORMA PUES DE TOMAR DE LA MANO A LAS PERSONAS, A LAS MUJERES, A TODAS LAS MUJERES EN LA DIVERSIDAD DE SU SIGNIFICADO, EN CASO DE QUE SE PRESENTEN ESTAS LAMENTABLES PRÁCTICAS, SE TRATAN PUES DE AJUSTES CONSTITUCIONALMENTE VÁLIDOS EN EL MARCO DE ACTUACIÓN DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA-ELECTORAL. PARA NO EXTENDERME MÁS DE LO NECESARIO, ME GUSTARÍA HACER UN LLAMADO A LAS PERSONAS ACTORAS POLÍTICAS A EMPLEAR RESPONSABLEMENTE ESTOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE SE HAN PUESTO A SU DISPOSICIÓN Y QUE TIENEN COMO FIN ÚLTIMO PROTEGER EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO GARANTIZAR A LAS MUJERES QUE LA POLÍTICA Y EL SERVICIO PÚBLICO SEAN ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, EVITANDO HACER UN USO Y APROVECHAMIENTO FRÍVOLO YA QUE ESTO BUENO PUES, DESVIRTUARÁ TODOS ESTOS ESFUERZOS QUE SE HAN EMPRENDIDO DESDE LA AUTORIDAD. ADEMÁS APROVECHAR LA OCASIÓN PARA RECORDARLES QUE SI BIEN, CONTAMOS CON UN ANDAMIAJE LEGAL BASTANTE ROBUSTO PARA ALCANZAR LA DISTRIBUCIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN MATERIA DE CANDIDATURAS, LAMENTABLEMENTE LAS EXPERIENCIAS ANTERIORES, EN PROCESOS ANTERIORES NOS HAN ENFRENTADO A UNA REALIDAD QUE IMPLICA UN PISO DE CONDICIONES DISPREJAS HACIA LAS MUJERES QUE DECIDEN PARTICIPAR EN LA POLÍTICA, RAZÓN POR LA CUAL, MEDIANTE CAMBIOS A LA CONSTITUCIÓN, AJUSTES A LA LEGISLACIÓN, A LA REGLAMENTACIÓN, LINEAMIENTOS, JURISPRUDENCIA, SENTENCIAS, ETCÉTERA PUES SE HA BUSCADO CERRAR LA PINZA EN ESTE PROBLEMA, SIN EMBARGO NADA DE ESTO

RESULTARÁ FUNCIONAL PUES SI NO VIENE ACOMPAÑADO CON ESA SENSIBILIDAD Y ESA CONCIENCIA POR PARTE DE TODAS, TODOS Y TODES LOS ACTORES POLÍTICOS, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? TIENE LA PALABRA EL LICENCIADO RICARDO BARBA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

BUENAS TARDES NUEVAMENTE, CELEBRO LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS LINEAMIENTOS, DEBEMOS DE RECORDAR COMO YA LO DIJO LA CONSEJERA MARIANA, ESTO DEVIENE DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL CEBRADA EN MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LA REFORMA DEL ARTÍCULO TREINTA Y OCHO EN MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, HOY ESTAMOS EN MARZO OBTIENEMOS ME QUEDA CLARO LA INSENSIBILIDAD Y LA INCAPACIDAD DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA HABER TOMADO ESTO Y PONERLO DENTRO DEL ASPECTO LEGAL, ELECTORAL UNA MÁS DE LAS MUCHAS QUE DEJARON IR, PERO AQUÍ LO QUE PREOCUPA ES QUE ESTAMOS A EXACTAMENTE SIETE DÍAS DE QUE INICIEN LOS REGISTROS Y OBTIENEMOS NO PODEMOS DECIR, ES QUE NO SABÍAMOS, LA REFERENCIA LA BASE DE ESTE LINEAMIENTOS ES QUE LA CONSTITUCIÓN SE MODIFICÓ EN MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PORQUÉ EN MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO A UNA SEMANA DE LOS REGISTROS, SOMETEMOS UNOS LINEAMIENTOS QUE INCIDEN DIRECTAMENTE EN EL REGISTRO O NO DE CANDIDATURAS, Y REITERO LO QUE DIJE AL PRINCIPIO CELEBRO QUE SE DÉ, EL PROBLEMA ES CUÁNDO SE ESTÁ DANDO, EL PROBLEMA ES QUE LE LLAMAMOS LINEAMIENTO, LE LLAMAMOS REGLAMENTO Y LA CONSTITUCIÓN SOLAMENTE PROHÍBE HACER MODIFICACIONES LEGALES NOVENTA DÍAS ANTES DEL INICIO DE LOS PROCESOS ELECTORALES, MODIFICACIONES LEGALES QUE ALTEREN EL PROCESO Y NO HABLA DE LINEAMIENTOS, ES MÁS, ESTE LINEAMIENTO LO PUDIMOS HABER APROBADO EL CATORCE DE MARZO SIN PROBLEMA, PERO NO ESTÁ BIEN, HOY NO ESTÁ BIEN, NOSOTROS YA CONOCIÁMOS ESTO, LO HABLAMOS MUCHAS VECES PREVIO AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL QUE FUE EL CUATRO DE OCTUBRE, PREVIO A ESO, SI EN EL CONGRESO O NO, ASUMIÓ SU RESPONSABILIDAD LO QUE DIGO, SI ES INSENSIBILIDAD O ES INCAPACIDAD PERO NO LO ASUMIÓ Y ESO FUE EL TREINTA DE JUNIO, PASÓ JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, ANTES DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL Y NOSOTROS TAMPOCO METIMOS REGLAMENTO, LINEAMIENTOS A ESTE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO TREINTA Y OCHO, YA SABÍAMOS QUE SE IBA A HACER, LO DISCUTIMOS ALGUNAS VECES, BUENO CÓMO SE VA IMPLEMENTAR O CÓMO SE VA A REVISAR LOS MECANISMOS, AHORITA MISMO SEÑALAN QUE EL PROPIO REGISTRO ESTATAL DE VIOLENTADORES NO ESTÁ LISTO, BUENO TENEMOS OTRA FALENCIA, QUÉ DEBEMOS DE HACER, APRENDER, SI UNA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE NOS IMPLICA LEGALMENTE EN LA MATERIA ELECTORAL, TENEMOS QUE IMPLEMENTARLA, TENEMOS QUE LLEVARLA A CABO EN LO CORTO, UNA VEZ QUE SI EL CONGRESO DESISTIÓ DE SU OBLIGACIÓN LEGAL DE HACER UNA REFORMA ELECTORAL, TODAVÍA TENÍAMOS TRES MESES PARA HACERLO A TRAVÉS DEL INE Y SUS REGLAMENTOS COMO SE HAN VENIDO

HACIENDO YA COTIDIANAMENTE EN ESTE CONSEJO, LES ESTAMOS HACIENDO LA CHAMBA A USTEDES, LE ESTÁN HACIENDO LA CHAMBA AL CONGRESO DEL ESTADO, PERO A MÍ ME PREOCUPA QUE ESTA, SOBRE TODO COMO SEÑALÉ EN LA REUNIÓN DE TRABAJO Y QUÉ PASA SI SÍ, SI SÍ ESTÁ Y LLEGA CUARENTA Y OCHO HORAS DESPUÉS O POSTERIOR A LAS CUARENTA Y OCHO HORAS QUE SE LES VA A DAR EN LAS PREVENCIÓNES, QUEDA A SALVO EL DERECHO DE QUIÉN, LA MÁXIMA PUBLICIDAD VA A SER PARA QUIÉN, PARA LOS CIUDADANOS, PARA EL QUE SÍ ESTÁ EN EL SUPUESTO, PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA COALICIÓN, HAY ALGUNOS DETALLES QUE, CON MAYOR TIEMPO, CON MAYOR ANTELACIÓN LO HUBIÉRAMOS DISCUTIDO, HUBIÉRAMOS IDO TRABAJANDO PARA, ESTOY LEYENDO LA NOTICIA, PARA QUE QUEDARA BIEN Y YO NADA MÁS LO ÚNICO QUE ME PREOCUPA ES POR QUÉ AHORITA, PORQUÉ A SIETE DÍAS DE LOS REGISTROS, CUANDO ESTO LO PUDIMOS HABER HECHO HACE SEIS MESES, SIETE MESES, OCHO MESES Y CON TODA TRANQUILIDAD COMO HAN TRANSITADO LOS DEMÁS REGLAMENTOS, COMO HAN TRANSITADO LOS DEMÁS LINEAMIENTOS, ESTARÍA BIEN ESTARÍAN FIRMES, HOY, SI ESTO SE DA BUENO NO TENGO NINGUNA DUDA DE QUE USTEDES LO VAN A APROBAR, PERO TENDREMOS SÁBADO, DOMINGO, LUNES, MARTES, LA INCERTIDUMBRE SI SE VAN A IMPUGNAR O NO, O SI LA FORMA Y DE AQUÍ A QUE LLEGUEN AL TRIBUNAL LOCAL, SI CONSIDERA QUE ES ADECUADO Y SE VA, PODRÍAMOS ESTAR CON FALTA DE CERTEZA MEDIO PROCESO SOBRE ESTO, ENTONCES YO A LO A LO QUE CONMINO Y A LO QUE INVITO, PUES ES QUE ESTE TIPO DE LINEAMIENTOS DE REGLAMENTOS, SE HAGAN CON EL TIEMPO Y LA PRUDENCIA ADECUADA, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? TIENE LA PALABRA EL LICENCIADO JAVIER MOJARRO, ADELANTE CONSEJERO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS.

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, MUY BUENAS TARDES A TODOS Y A TODAS, COMO EXPRESIDENTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE NORMATIVIDAD, ME GUSTARÍA HACER UN COMENTARIO RESPECTO A LO QUE SEÑALA EL LICENCIADO RICARDO, EN PRIMER LUGAR, ESTOS LINEAMIENTOS NO TIENEN NINGUNA IMPLICACIÓN ADICIONAL A LO QUE YA ESTÁ ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO, EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL DEL ESTADO, NO TIENE NINGUNA IMPLICACIÓN ADICIONAL PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS REALMENTE NO IMPONE NINGUNA OBLIGACIÓN QUE PUDIERA SIQUIERA CONSIDERARSE COMO UNA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL, DIGAMOS PARA EL PROCEDIMIENTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL PERDÓN, INDEPENDIENTEMENTE SI LE LLAMAMOS LINEAMIENTO, MANUAL O REGLAMENTO QUE ES DIGAMOS LOS DOCUMENTOS QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PUDIERA EMITIR, EN REALIDAD LAS OBLIGACIONES SON PARA NOSOTROS MISMOS, EN REALIDAD LO QUE NOSOTROS PRETENDÍAMOS O PRETENDEMOS CON LA EXPOSICIÓN DE ESTE LINEAMIENTO, ES QUE USTEDES SEPAN CÓMO INTERNAMENTE VAMOS A REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE UN REQUISITO QUE YA ESTÁ NO SOLAMENTE EN ESTE ARTÍCULO TREINTA Y OCHO, SINO EN EL VEINTE Y EN EL SESENTA Y SEIS DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, REALMENTE PODRÍAMOS NO HABER EMITIDO

EL LINEAMIENTO Y DE TODAS FORMAS USTEDES TENDRÍAN QUE CUMPLIR CON ESTO AL ESTAR YA EN AMBAS CONSTITUCIONES, SI USTEDES SE FIJAN Y LO LEEN CON DETENIMIENTO LO ÚNICO QUE ESTAMOS DESCRIBIENDO, ES CÓMO LE VAMOS A HACER NOSOTROS PARA PODER VERIFICAR ESTE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA COALICIÓN E INCLUSO LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE PUDIERAN ESTAR REGISTRADAS Y EL TEMA PASA NO SOLAMENTE POR LAS ATRIBUCIONES DE ESTA AUTORIDAD, PORQUE LA INFORMACIÓN QUE NECESITAMOS PARA PODER VERIFICAR ESTE TIPO DE CUMPLIMIENTOS NO ESTÁ EN NUESTRO PODER, REALMENTE NO, LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO A TRAVÉS DE SUS DISTINTOS JUZGADOS FAMILIARES Y PENALES Y TAMBIÉN SE ENCUENTRA EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DE AHÍ QUE NOSOTROS NO PODÍAMOS EMITIR ESTE LINEAMIENTO TAMBIÉN CON LA ANTICIPACIÓN QUE USTED NOS SUGIERE, PORQUE NECESITÁBAMOS COORDINARNOS CON ESTAS OTRAS AUTORIDADES, PARA VER CUÁL ERA EL MECANISMO MÁS ADECUADO PARA TODAS LAS PARTES INVOLUCRADAS, PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO CON ESTA VERIFICACIÓN Y ES JUSTAMENTE HASTA LA SEMANA PASADA, QUE PUDIMOS SUSCRIBIR EL CONVENIO CON EL PODER JUDICIAL, PORQUE TODOS LOS PODERES JUDICIALES DE ESTATALES DEL PAÍS HAN TENIDO ACERCAMIENTOS CON LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES DE DISTINTAS MANERAS, HA HABIDO ALGUNOS MÁS CERRADOS QUE OTROS, EN NUESTRO CASO SIEMPRE TUVIMOS LA APERTURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL ESTATAL, SIN EMBARGO FUE HASTA AHORA QUE ESTABLECIMOS O TUVIMOS LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER ESTE MECANISMO DE COORDINACIÓN, ES POR ESO QUE, SÍ NOS ANIMAMOS A EXPONER ESTE LINEAMIENTO AÚN SIETE DÍAS ANTES DEL INICIO DE LA ETAPA, PORQUE CONSIDERAMOS QUE NO IMPLICA UNA OBLIGACIÓN ADICIONAL QUE USTEDES COMO PARTIDOS TUVIERAN QUE RAZONAR O TUVIERAN QUE MODIFICAR INCLUSIVE SU ORGANIZACIÓN INTERNA PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS SOLICITUDES, LO ÚNICO QUE USTEDES TIENEN QUE HACER ES A LO INTERNO VERIFICAR QUE LAS CANDIDATURAS QUE VAYAN A POSTULAR, NO SE ENCUENTREN EN ESTOS SUPUESTOS Y LA MANERA EN LA QUE LO PUEDEN HACER ES PUES OBTIVAMENTE PLATICANDO CON LAS CANDIDATURAS ACERCA DE LA POSICIÓN EN LA QUE ESTÁN, ENTONCES YO CONSIDERO QUE A PESAR DE NO HABER SIDO EMITIDO CON LA ANTELACIÓN QUE USTED PROPONE, DE CUALQUIER MANERA ABONA BASTANTE EL HECHO QUE HOY LO ESTEMOS SOMETIENDO A APROBACIÓN, PARA QUE USTEDES SEPAN EXACTAMENTE EL MECANISMO QUE VAMOS A LLEVAR A CABO TODAS LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESTE INSTITUTO PARA PODER DAR CERTEZA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS NUEVAS OBLIGACIONES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER DE LA VOZ? PERDÓN, TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ:

GRACIAS, RETOMANDO LO QUE COMENTABA EL CONSEJERO, SI BIEN ES CIERTO, NOS ESTÁ DICHIENDO QUE NO SE ESTÁN ADICIONANDO OBLIGACIONES DESDE UNA PERSPECTIVA, LO QUE ES EL LINEAMIENTO EN SU ARTÍCULO CINCO, NÚMERO ROMANO CINCO, NOS ESTÁ DICHIENDO QUE, CUÁLES SON LAS PERSONAS QUE ESTÁN OBLIGADAS A SEPARARSE NOVENTA DÍAS PREVIOS A LA JORNADA ELECTORAL, SI BIEN ES CIERTO QUE VAMOS A LA TEXTUALIDAD DEL ARTÍCULO CINCO, NOS ESTÁ DICHIENDO QUE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE COMPONGAN LA FÓRMULA DE POSTULACIÓN POR LOS PARTIDOS, SI BIEN ES CIERTO, NOS ESTABLECE ESTOS NOVENTA DÍAS, TAMBIÉN RECORDEMOS QUE EN EL PROCESO TODAVÍA PASADO, HABÍA PERSONAS QUE PARA ESTE TIPO DE CARGOS, EN EL CASO DE LAS SUPLENCIAS NO APLICABA, ENTONCES CON ESTE LINEAMIENTO NOS ESTARÍAN DICHIENDO USTEDES QUE TODAS LAS PERSONAS QUE COMPONGAN LA FÓRMULA ESTARÍAN OBLIGADAS A HABERSE SEPARADO NOVENTA DÍAS PREVIOS Y ES, AHÍ ES CON LO QUE COMPARTO LO QUE DICE DECÍA EL REPRESENTANTE DE MORENA, ESTO LO TENÍAN QUE HABER HECHO ANTES DE QUE INICIARA EL PROCESO, POR LO CUAL HAGO LA MOCIÓN DE QUE, LA FRACCIÓN CINCO DEL ARTÍCULO CINCO DE LOS LINEAMIENTOS, SEA RETIRADA TODA VEZ DE QUE PUES NOS ESTARÍAN OBLIGANDO Y ESTARÍAMOS FUERA DE LOS TÉRMINOS SI HUBIERA ALGUNA PERSONA ASPIRANTE A SUPLENCIA, A LA SUPLENCIA DE ALGUNA CANDIDATURA Y MÁS PORQUE YA LO HA MANIFESTADO TANTO EL TRIBUNAL LOCAL, COMO DIVERSOS TRIBUNALES, QUE ESTE NO APLICARÍA A LAS SUPLENCIAS Y AQUÍ NOS ESTÁN REMITIENDO ESTE LINEAMIENTO A TODA LA FÓRMULA, TANTO PROPIETARIO COMO SUPLENTE, POR ESO PEDIRÍA QUE SE QUITARA ESA FRACCIÓN DE ESTE ARTÍCULO, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ?, TIENE LA PALABRA EL LICENCIADO JAVIER MOJARRO, ADELANTE CONSEJERO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS.

GRACIAS, EN CUANTO A LO QUE SEÑALA EL LICENCIADO ISRAEL, ESTE ARTÍCULO O ESTA FRACCIÓN QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS, NO ES MÁS QUE UNA TRANSCRIPCIÓN DE LO QUE YA ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, O SEA BAJO NINGÚN MOTIVO PUEDE SUPONERSE COMO UNA ADICIÓN O UN REQUISITO QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL ESTÁ IMPONIENDO DE MANERA ADMINISTRATIVA, SIMPLEMENTE SI VEN ESTE ARTÍCULO, ES UN ARTÍCULO INTRODUCTORIO DE LOS LINEAMIENTOS, QUE COMIENZA POR SEÑALAR CUÁLES SON LOS REQUISITOS QUE DEBEN DE CUMPLIR Y QUE INSISTO ESTÁN TANTO EN EL ARTÍCULO VEINTE PARA EL CASO DE LAS DIPUTACIONES, COMO EN EL SESENTA Y SEIS PARA EL CASO DE LOS AYUNTAMIENTOS, YA TODOS LOS PRECEDENTES O CRITERIOS QUE SE HAN LITIGADO ANTE LOS TRIBUNALES ELECTORALES RESPECTO A LOS DISTINTOS SUPUESTOS DE SEPARACIÓN DE CARGO, EVIDENTEMENTE LOS HEMOS TOMADO EN CUENTA EN CADA UNA DE LAS CONSULTAS QUE NOS HAN HECHO LLEGAR DISTINTOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS, QUE TIENE QUE VER CON EL CARGO QUE OSTENTAN, SI ENTRA DENTRO DE LOS QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN, QUE TIENE QUE VER SI HAY UN TEMA DE REELECCIÓN IMPLICADO, QUE TIENE QUE

VER SI SON SUPLENTE O PROPIETARIOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ENTONCES INDEPENDIEMENTE DE COMO SE ENCUENTRA EL DESARROLLO DEL ARTÍCULO O LA DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PERDÓN, TANTO EN LA CONSTITUCIÓN COMO EN EL LINEAMIENTO, TENGA LA SEGURIDAD DE QUE AL MOMENTO DE LOS REGISTROS DE APROBAR LAS RESOLUCIONES, TOMAREMOS EN CUENTA TODOS LOS CRITERIOS QUE SON OBLIGATORIOS EMITIDOS POR PARTE DE LOS TRIBUNALES ELECTORALES, LOS CUALES INSISTO, DE MANERA PREVENTIVA YA LOS HEMOS PUESTO EN LA MESA EN ALGUNAS RESOLUCIONES QUE HAN ATENDIDO DISTINTAS CONSULTAS, PERO SI NO ES NADA NOVEDOSO POR PARTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL EL ESTABLECER ESTA FRACCIÓN SIMPLEMENTE RESULTA UNA TRANSCRIPCIÓN DE LA NORMA CONSTITUCIONAL, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? TIENE LA PALABRA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ:

GRACIAS, COMO BIEN DICE EL CONSEJERO, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE, TAL CUAL NO ESTÁ LITERAL EN LA CONSTITUCIÓN QUE NOS HABLE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE COMPONGAN LA FÓRMULA, ASÍ NO LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN, TODA VEZ DE QUE TAMBIÉN ES CIERTO QUE EN ESTA FRACCIÓN SE REMITE DE UNA MANERA PARCIAL LOS CARGOS, TODA VEZ DE QUE NO ESTÁN PONIENDO LO QUE ES EN ESTA FRACCIÓN, NO ESTÁ REGULANDO, A LO QUE SEAN LOS CONSEJEROS ELECTORALES O TAMBIÉN NO ESTÁN PONIENDO EN ESTA FRACCIÓN LO QUE SON LOS DELEGADOS DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES COMO LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN, ESOS CARGOS NO ESTÁN DENTRO DE ESTOS LINEAMIENTOS AUNADO A QUE EN ESTOS LINEAMIENTOS NO SON TAL CUAL COMO SE PONE EN LA LITERALIDAD QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? ADELANTE LICENCIADO MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

GRACIAS, DIGO DE SER EL CASO, NO TENDRÍA YO NINGÚN PROBLEMA QUE SE PUDIERA HACER LA MODIFICACIÓN Y PONERLO TAL Y COMO ESTÁ EN NUESTRO TEXTO CONSTITUCIONAL, AL FIN Y AL CABO INSISTO, ESTE ARTÍCULO TIENE COMO INTENCIÓN DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS, SER COMO LA PARTE INTRODUCTORIA LO QUE REALMENTE LOS LINEAMIENTOS ESTÁN REGULANDO NO TIENE ABSOLUTAMENTE NADA QUE VER CON LOS SUPUESTOS DE SEPARACIÓN DEL CARGO, SINO COMO BIEN LO EXPUSO MI COLEGA LA CONSEJERA MARIANA HACE UNOS MOMENTOS, ESTÁN ORIENTADOS A ESTABLECER EL MECANISMO PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NUEVAS FRACCIONES QUE FUERON ADICIONADAS EN LA REFORMA DEL VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO PASADO AL ARTÍCULO TREINTA Y OCHO CONSTITUCIONAL, ENTONCES POR MI PARTE NO

HABRÍA NINGÚN PROBLEMA CON LA INTENCIÓN DE QUE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL PUDIERA ESTAR CONFORME TAMBIÉN, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, TIENE EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO RICARDO BARBA REPRESENTANTE DE MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

COMO SEÑALÉ EN MI ANTERIOR INTERVENCIÓN, CELEBRO ESTOS LINEAMIENTOS QUE SE ESTÉN LLEVANDO A CABO QUE VAYAN A AUTORIZARSE Y MUY CONCRETAMENTE HABLO DEL ARTÍCULO NUEVE CUANDO SEÑALA QUE, EL CONSEJO GENERAL Y LOS CONSEJOS DEBERÍAN DE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE LAS PERSONAS ASPIRANTES PARA TAL EFECTO VERIFICARÁN LA DOCUMENTACIÓN QUE SE JUNTE A LA SOLICITUD DE REGISTRO Y CONTINÚA, PERO (INAUDIBLE) AIRE EL QUE QUIERAN O NO PUEDAN O NO, LLEVAR A CABO LA VERIFICACIÓN DE LA ELEGIBILIDAD Y ME REMONTO A UN CASO MUY CONCRETO, UNA REGIDORA DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, FUE IMPUGNADA POSTERIOR A SU REGISTRO CON EL CRITERIO QUE SEÑALARON LAS SALAS LA LOCAL Y LA REGIONAL, DECÍAN BUENO ES QUE DEBIERON DE HABERLO IMPUGNADO DESDE EL REGISTRO, NO EN LA ASIGNACIÓN Y ENTONCES ESTE CONSEJO NO CUMPLIÓ CON SU OBLIGACIÓN DE VERIFICAR QUE CUMPLÍA CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y A QUÉ ME REFIERO, LA LEY ES MUY CLARA, DICE QUE NADIE PUEDE SER POSTULADO A DOS CARGOS DISTINTOS, SITUACIÓN QUE LA REGIDORA, LA ACTUAL REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, ESTABA DE CANDIDATA A DIPUTADA Y ERA CANDIDATA A REGIDORA PLURINOMINAL O DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, AQUÍ USTEDES YA SE ESTÁN OBLIGANDO Y OBLIGAN A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, A QUE REVISEN UNO POR UNO CADA DOCUMENTO, A QUE REVISEN UNO POR UNO, CADA SITUACIÓN, O SEA TIENEN QUE VERIFICAR SI JUANITA PÉREZ QUE VA A SER LA REGIDORA SUPLENTE DEL AYUNTAMIENTO DE COSÍO NO APARECE CANDIDATA DE RP EN DIPUTADOS O DE MR EN DIPUTADOS, UNO POR UNO Y TENDRÁN QUE HACER LA CERTIFICACIÓN DE LA VERIFICACIÓN, TENDRÁN QUE CERTIFICAR ESA VERIFICACIÓN EN EL DOCUMENTO QUE APRUEBE O NO LAS CANDIDATURAS DE CADA PLANILLA, DE CADA LISTADO, DE CADA FÓRMULA, O SEA A ESO ES LO QUE ESTÁ OBLIGANDO ESTOS LINEAMIENTOS, YO CREO QUE SÍ IMPLICA, CONTRARIO A LO QUE NO TIENE NADA QUE VER, YO CREO QUE S IMPLICA, EL ACTUAR DE LOS CONSEJOS, DE ESTE CONSEJO GENERAL Y DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES Y SÍ LLEVA, SÍ ESTÁ LLEVANDO CONSECUENCIAS AUNQUE SEA COMO DICEN USTEDES, A USTEDES MISMOS, PERO QUE NOS VAN A DAR CERTEZA A LOS PARTIDOS A TODOS, A LA SOCIEDAD, LA CIUDADANÍA, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LA COALICIÓN (INAUDIBLE) SON ONCE, SÍ, PERO SON ONCE CONTANDO CON LAS PLANILLAS Y YO CREO Y ESTA ES UNA CUESTIÓN QUE TENDRÍAMOS QUE ESTAR VERIFICANDO UNA POSIBILIDAD DE REFORMA, EL QUE SE AMPLÍEN LOS PLAZOS, PARA NOSOTROS ENTREGAR, PERO QUE TENGAMOS TIEMPO PARA LAS PREVENIONES, PARA QUE USTEDES LAS HAGAN, PARA QUE SE CUMPLAN Y PARA QUE REVISEN Y VERIFIQUEN QUE EFECTIVAMENTE SE CUMPLIERON Y TODAVÍA, PERO (INAUDIBLE).

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

PERDONE SEÑOR REPRESENTANTE, GRACIAS, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO EJECUTIVO, ADELANTE.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

MUCHÍSIMAS GRACIAS POR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS TANTO POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO LAS INTERVENCIONES DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES, EFECTIVAMENTE NUESTRA LEGISLACIÓN NOS HA LLEVADO A TENER ESTOS CORTOS PLAZOS PARA PODER REALIZAR ESTAS VERIFICACIONES, SIN EMBARGO, YO PUEDO ASEGURARLE A LAS REPRESENTACIONES ASÍ COMO A LOS CONSEJEROS QUE ME DIERON, ME ESTÁN DANDO LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR ESTA ACTIVIDAD, DE QUE SE VAN A CUMPLIR, ¿CÓMO LO VAMOS A HACER?, POR ESO ESTAMOS HACIENDO LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA PODER ATENDER TODOS Y CADA UNO DE LOS REGISTROS, ASÍ COMO LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, ASÍ COMO USTED ME DICE QUE ES MUY RAQUÍTICO EL TIEMPO, SÍ, NO PUEDO NEGAR ESA SITUACIÓN, EN EFECTO ASÍ ESTÁ Y NOSOTROS COMO TANTO EL ÁREA DE JURÍDICO Y ASÍ COMO EL ÁREA DE SECRETARÍA Y EN GENERAL TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL ESTAMOS COMPROMETIDOS A QUE SE VA A TENER QUE HACER, SE HA HECHO ANTERIORMENTE Y NO CREO QUE SEA LA EXCEPCIÓN ESTA EN ESTA OCASIÓN, NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE EN LA APROBACIÓN DE ESTOS LINEAMIENTOS NOS VA A PERMITIR NADA MÁS LA PARTE OPERATIVA, PERO AL FINAL DE CUENTAS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS VAN A SER LOS ENCARGADOS AL FINAL DE QUE SE CUMPLAN ESTO, USTEDES VAN A SER LOS QUE VAN A PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN, USTEDES VAN A PROPONER A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, DE QUE LAS PERSONAS QUE ESTÁN PRESENTANDO CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS, INCLUYENDO ESTE, NO ES ALGO COMO BIEN SEÑALABA EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO, NO ES ALGO QUE SEA NOVEDOSO, USTEDES YA LO TENÍAN DESDE HACE MUCHO TIEMPO, A PARTIR DE LAS REFORMAS QUE SE HICIERON YA TENÍAN ESTOS REQUISITOS, LO ÚNICO QUE SE VA A TRATAR DE REALIZAR ES, CÓMO NOSOTROS COMO EL ÁREA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA, VAMOS A LOGRAR QUE ESTO SE MANIFIESTE YA DE MANERA FORMAL A TRAVÉS DE LA APROBACIÓN DE LOS REGISTROS, ANTES DE, NO MÁS PARA SIEMPRE HE TENIDO GANAS, NUNCA HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE CONMEMORAR A LAS MUJERES Y ESTE DÍA SE ME ESTÁ DANDO LA OCASIÓN, ENTONCES, CONMEMORO A TODAS LAS MUJERES TANTO DE AGUASCALIENTES O EN GENERAL, BUENO, LOS QUE NOS ESTÉN ESCUCHANDO Y ME SIENTO ORGULLOSO DE ESTAR EN UNA MESA EN DONDE LA MAYORÍA DE LAS CONSEJERÍAS SE ENCUENTRA PRECISAMENTE REPRESENTADA POR LAS MUJERES, ENTONCES QUIERO QUE QUEDARA EN ACTAS Y SE ESTÁ CUMPLIENDO, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL, ADELANTE EN SU TERCERA INTERVENCIÓN.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ:

GRACIAS, NOMAS EN LA MOCIÓN QUE ME HIZO EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO, YO SÍ PEDIRÍA, QUE LEJOS DE AÑADIRLO EN LA CONSTITUCIÓN COMO YA ESTÁ EN NUESTRA CONSTITUCIÓN, SE QUITARA ESA FRACCIÓN, SE SUPRIMIERA ESA FRACCIÓN DE ESE ARTÍCULO Y YA NOMAS QUE QUEDE COMO ESTÁ EN LA CONSTITUCIÓN Y TENÍAMOS QUE CUMPLIR CONFORME A LA CONSTITUCIÓN Y LOS DIVERSOS CRITERIOS PARA EVITAR ALGUNA IMPUGNACIÓN REFERENTE, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? YO QUIERO MANIFESTAR QUE COINCIDO CON LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA SÍ TENEMOS POCO TIEMPO PARA HACER LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, DE LA PARIDAD, DE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CUOTAS Y DEMÁS, CONFIAMOS EN QUE NUESTROS LEGISLADORES EN UNA PRÓXIMA REFORMA A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL LOCAL, CONSIDEREN ESTA CUESTIÓN PARA QUE SE PUEDA, PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL, TODAS LAS AUTORIDADES ELECTORALES, PODAMOS CONTAR CON UN PLAZO MAYOR PARA LA REVISIÓN DE ESTOS REQUISITOS Y DE ESTA PARIDAD, ESTAS CUMPLIMIENTO DE CUOTAS, ETCÉTERA. EN EL MARCO DE ESTE DÍA COMO LO DICE LA COMISIÓN NACIONAL PARA ERRADICAR, PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EL DÍA DE HOY ESTE DÍA INTERNACIONAL SE CONMEMORA ALREDEDOR DEL MUNDO PARA HACER CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE EMPODERAR A LAS MUJERES EN TODOS LOS ENTORNOS, PROTEGER SUS DERECHOS Y GARANTIZAR QUE ESTAS PUEDAN ALCANZAR TODO SU POTENCIAL, DE IGUAL FORMA SIRVE PARA VISIBILIZAR LA DESIGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN QUE AÚN VIVEN LAS MUJERES EN TODO EL MUNDO, ASÍ COMO HACER EFECTIVOS SUS DERECHOS INCLUYENDO LA NECESIDAD DE ELIMINAR LA BRECHA SALARIAL, A FIN DE QUE LAS MUJERES RECIBAN LA MISMA REMUNERACIÓN POR REALIZAR EL MISMO TRABAJO QUE LOS HOMBRES INCREMENTAR LA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN PUESTOS DE LIDERAZGO Y EL ELIMINAR LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO Y EN EL MARCO DE ESTE DÍA EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES, ES QUE ESTAMOS COMO INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL PRESENTANDO ACCIONES CONCRETAS QUE NOS AYUDEN A GARANTIZAR Y PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES POR ESO ES QUE, EL DÍA DE HOY QUISIMOS TAMBIÉN, EXPONER PONER ANTE USTEDES Y PRESENTAR SUBIR A CONSEJO GENERAL ESTOS DOS ACUERDOS EN EL QUE YA FUE APROBADO EL PROGRAMA OPERATIVO DE LA RED DE CANDIDATAS Y LA RED DE MUJERES ELECTAS Y EL LINEAMIENTO QUE ESTAMOS A PONIENDO A CONSIDERACIÓN EL DÍA DE HOY PARA EL CUMPLIMIENTO, SÍ NECESITAMOS DE LA COLABORACIÓN DE TODAS LAS INSTITUCIONES Y COMO EN EL LINEAMIENTO SE ESTABLECE, ESTAREMOS SOLICITANDO, INTERCAMBIANDO INFORMACIÓN TANTO CON EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO COMO CON EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, QUE IGUAL YA ELLOS NOS HAN MANIFESTADO SU DISPOSICIÓN, PARA QUE PODAMOS REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, PERO TAMBIÉN

POR OTRO LADO PUES SIRVE PARA HACER UN LLAMADO A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS PARA QUE DESDE SUS ÁMBITOS GARANTICEN Y PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. CONSULTO NUEVAMENTE SI ¿HAY ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? TIENE LA PALABRA EL LICENCIADO JAVIER MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS.

EN LA ÚLTIMA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SU ÚLTIMA PROPUESTA PERDÓN QUE REGRESE A ESTO, PERO QUEDÓ UN POQUITO EN EL AIRE Y ESTABA YO ANALIZÁNDOLA DIRECTAMENTE EN EL DOCUMENTO, ME PARECE QUE SI NO PODRÍA SER POSIBLE ELIMINAR LA FRACCIÓN COMO TAL, YA QUE SI USTEDES LEEN EL PÁRRAFO DEL ARTÍCULO CINCO EL PRIMER PÁRRAFO, SEÑALA QUE, LAS PERSONAS QUE VAN A ASPIRAR A SER REGISTRADAS COMO CANDIDATOS Y CANDIDATAS, DEBEN DE SOLICITAR SU REGISTRO Y PRESENTAR UN FORMATO FIRMADO QUE HAY QUE DECIRLO, ESTE FORMATO LO VA A ARROJAR EL PROPIO SISTEMA ESTATAL DE REGISTRO QUE TENEMOS PROGRAMADO PARA DICHO EFECTO Y DENTRO DE ESTE FORMATO FIRMARÁN DETERMINADAS DECLARACIONES BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, SI ELIMINAMOS ESTA, ESTARÍAMOS SEÑALANDO QUE LA VAMOS A ELIMINAR DEL FORMATO Y NO ES ASÍ, EN TODO CASO, REGRESARÍA MI POSICIÓN ANTERIOR EN LA CUAL PODEMOS ADECUARLA TAL Y COMO SE ENCUENTRA EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL O INCLUSO EN EL REGLAMENTO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS QUE APROBAMOS, ES DECIR EL AÑO PASADO Y QUE TODOS ESTUVIERON DE ACUERDO DONDE AHÍ ESTÁ EL MISMO REQUISITO, PERO CONFORME A LA CONSTITUCIÓN DE MANERA COMPLETA, CREO QUE ESA PODRÍA SER UNA BUENA SALIDA AL MOMENTO EN QUE SE VOTE SIN QUE ESTO SE CONSIDERE UN VOTO PARTICULAR, SINO UNA POSICIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? BIEN, ENTONCES NO HABIENDO YA MÁS PARTICIPACIONES SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO POR FAVOR PONGA A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO CON DERECHO A VOTO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO, PARA QUEDAR CLAROS EN LA FORMA EN QUE SE VA A VOTAR SE ESTARÍA PRESENTANDO, SE ESTARÍA PREGUNTANDO MEJOR DICHO, QUE SI SE APRUEBA EL ACUERDO DE REFERENCIA CON LA MODIFICACIÓN PARA QUE QUEDE EL ARTÍCULO QUINTO, FRACCIÓN QUINTA TAL Y COMO SE ENCUENTRA EN EL REGLAMENTO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS, ENTONCES CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA, HACIENDO LA MODIFICACIÓN REFERENTE AL ARTÍCULO QUINTO, DE LA FRACCIÓN QUINTA, DE LOS LINEAMIENTOS QUE SE ESTÁN APROBANDO FAVOR DE MANIFESTAR LEVANTANDO SU MANO, PERFECTO, CONSEJEROS PERFECTO, MUCHÍSIMAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR

UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES CON LAS MODIFICACIONES QUE SE PROPUSIERON.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, LE SOLICITO DAR CUENTA CON EL PUNTO NÚMERO SIETE DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL, SE ORDENA EMITIR LA CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN A LA CONSEJERÍA ELECTORAL QUE HABRÁ DE CUBRIR LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEPEZALÁ, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-03-09/CG-A-33/24/7_CG-A-33-24_Acuerdo_Sustituci%C3%B3n_CME_Tepezal%C3%A1.pdf

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DEL CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO O ALGUNA OBSERVACIÓN POR FAVOR MANIFIÉSTENLO, NO HABIENDO MANIFESTACIONES SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, DE MANERA VIRTUAL, MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODOS, CONSEJERA ELECTORAL PRESIDENTA, LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO DAR CUENTA DEL PUNTO NÚMERO OCHO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL, SE ORDENA EMITIR LA CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN A LA CONSEJERÍA ELECTORAL QUE HABRÁ DE CUBRIR LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO

DISTRITAL ELECTORAL TRES, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-03-09/CG-A-34/24/8. CG-A-34-24 Acuerdo Sustituci%C3%B3n CDE 3.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO, SI DESEAN REALIZAR ALGÚN COMENTARIO O ALGUNA OBSERVACIÓN, POR FAVOR HÁGANMELO SABER, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES ESTE ACUERDO, NO HAY OBSERVACIONES VERDAD, SEÑOR SECRETARIO SIENDO ASÍ POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL ACUERDO DE REFERENCIA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS, MUCHAS GRACIAS DE MANERA VIRTUAL, CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, DÉ CUENTA POR FAVOR DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL, SE ORDENA EMITIR LA CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN A LA CONSEJERÍA ELECTORAL QUE HABRÁ DE CUBRIR LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL QUINCE, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE DOS MIL VEINTITRÉS, DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-03-09/CG-A-35/24/9. CG-A-35-24 Acuerdo Sustituci%C3%B3n CDE 15.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO, SI DESEAN REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN, POR FAVOR HÁGANMELO SABER, NO HABIENDO MANIFESTACIONES SEÑOR SECRETARIO, LEVANTE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL ACUERDO DE REFERENCIA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS PRESENTE, VIRTUAL, MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, POR FAVOR DÉ CUENTA DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, QUE EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA A LA CONSEJERÍA ELECTORAL QUE HABRÁ DE CUBRIR LA VACANTE GENERADA EN LA TITULARIDAD DE LA SECRETARÍA TÉCNICA Y A SU VEZ, A QUIEN HABRÁ DE CUBRIR LA CONSEJERÍA ELECTORAL VACANTE, AMBAS DENTRO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DIECIOCHO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-03-09/CG-A-36/24/10. CG-A-36-24 Proyecto Acuerdo Sustituci%C3%B3n CDE 18.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTA CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO POR FAVOR HÁGAMELO SABER, NO HABIENDO COMENTARIOS NI OBSERVACIONES, SEÑOR SECRETARIO LEVANTE LA VOTACIÓN POR FAVOR.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

ANTES DE CONTINUAR CONSEJERA PRESIDENTA, HAGO CONSTAR DE QUE HUBO UN CAMBIO DE REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA, AHORITA SE ENCUENTRA EL LICENCIADO ROSALES BIENVENIDO. CONTINUÓ CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL ACUERDO DE REFERENCIA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS, DE MANERA VIRTUAL, MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO PROSIGA CON EL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA TOMA DE PROTESTA DE LA CIUDADANA CLAUDIA LUCIA RODRÍGUEZ SALAZAR COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DIECIOCHO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES, POR LO QUE LES PEDIRÍA A LOS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

INVITAMOS A PASAR A LA CIUDADANA CLAUDIA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR AL FRENTE, POR FAVOR. CIUDADANA CLAUDIA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO CUMPLIR EN TÉRMINOS LEGALES LOS ACUERDOS DE ESTE CONSEJO GENERAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DIECIOCHO?

TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DIECIOCHO CIUDADANA CLAUDIA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR:

SÍ PROTESTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SI ASÍ LO HICIERE QUE LA LEY Y EL ÓRGANO ELECTORAL QUE LE OTORGA SU CONFIANZA Y SU ALTO SENTIDO DEL HONOR SE LO PREMIEN EN JUSTICIA Y SI ASÍ NO LO HICIERE QUE SE LO DEMANDEN, MUCHAS GRACIAS, PODEMOS TOMAR ASIENTO. SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO NO HABIENDO MÁS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, CERTIFIQUE POR FAVOR DICHA CIRCUNSTANCIA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TRESCIENTOS VEINTICINCO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, SE TIENEN POR NOTIFICADOS DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO APROBADOS EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR LO QUE PROCEDE AHORA LA CLAUSURA DE LA MISMA, A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDERÁ A DECLARAR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE LES PIDO DE NUEVA CUENTA NOS PONGAMOS DE PIE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SIENDO ASÍ, SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, MUCHAS GRACIAS A TODAS, TODOS Y TODES POR SU ASISTENCIA, GRACIAS.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO

**LIC. CLARA BEATRIZ
JIMÉNEZ GONZÁLEZ**

**MTRO. FIDEL MOISÉS
CAZARÍN CALOCA**



**CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES
VIERNES 08 DE MARZO DE 2024 12:00 HORAS**

Los suscritos Lic. Clara Beatriz Jiménez González, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y Mtro. Fidel Moisés Cazarín Caloca, Secretario Ejecutivo Interino del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes hacen constar que el presente medio magnético (disco compacto), contiene un archivo en formato DVD con el video de la *Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, celebrada el día ocho de marzo de dos mil veinticuatro*, que en su totalidad cuenta con un peso de 149 megabytes (GB) y una duración de 1 horas 29 minutos y 15 segundos de videograbación, el cual será válido una vez aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y siempre que contenga la firma autógrafa de quienes expedimos la presente constancia, misma que será resguardada en los archivos de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.-----

Lo anterior en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 104 párrafo 1, incisos p) y r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 76 fracciones XIV y XIX y 78 fracciones IX y XXVI del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes; 30 párrafo 2 fracción XVII y 57 párrafo 2 fracciones XI, XXVI, XXIX y XLVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral; 5 inciso d) del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, así como en cumplimiento a los artículos 40 y 41 del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y para los efectos legales a que haya lugar.-----

Aguascalientes, Aguascalientes, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

**EL SECRETARIO EJECUTIVO
INTERINO**

**LIC. CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ
GONZÁLEZ**

**MTRO. FIDEL MOISÉS CAZARÍN
CALOCA**